

ACTA NUMERO DIECIOCHO.- En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Tenancingo, Departamento de Cuscatlán, a las ocho horas y quince minutos del día Catorce de Septiembre de dos mil veintiuno.- Siendo estos la hora y el día señalados para proceder a celebrar sesión ExtraOrdinaria de Concejo Plural, presidida por la señora Alcaldesa Municipal Rosa Elva Cartagena de Hernández, con asistencia de los miembros del Concejo Licenciada Reyna Melina Mejía de Vásquez, Sindica Municipal, Regidores propietarios: señora Erika lissett Meléndez de Fabian primera regidora propietaria, Señora Noemy Elizabeth Escobar Funes, segunda Regidora propietaria, Señor José Israel Morales Pérez, Tercer Regidor propietario, Señor Leonel de Jesús Serrano Serrano, Cuarto Regidor Propietario, señor Carlos René Torres Flores, primer regidor suplente, señora Luz Elena Henríquez Escobar Segunda Regidora Suplente, señora Sandra Dinora Martínez de Flores, tercera regidora suplente, señor Juan Antonio Díaz Quevedo cuarto regidor suplente, y Secretaria Municipal señora María Francisca Castillo de Rivera.- La señora alcaldesa declaro abierta la sesión y se dio lectura de la Agenda a presidir. **ACUERDO NUMERO UNO.** - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, **ACUERDA:** Erogar del fondo 25% 120- FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de doscientos cuarenta y seis dólares (\$ 246.00) al señor [REDACTED] [REDACTED] RIVAS RIVAS, pago por la compra de siete libros empastados tamaño Oficio, cinco empastados Tamaño Carta, y tres empastados con pines Tamaño Oficio, del Registro del Estado familiar, Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectué el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- Comuníquese y Certifíquese.-
//////////////////////////////////////**ACUERDO NUMERO DOS.**
- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, **ACUERDA:** Erogar del fondo 120- FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de ciento sesenta y tres dólares treinta y cinco centavos, .- (\$ 163.35) al señor [REDACTED] [REDACTED] PEÑA ROSALES, pago por la compra de materiales Chorros, Destapa caños, zaranda, accesorios para conectar tanque nuevo, todo estos accesorios serán utilizados en el Edificio Municipal.- Evitando el ingreso de aves, y destapando baños.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectué el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- dentro de la carpeta: Mantenimiento del Edificio Municipal, municipio de Tenancingo Departamento de Cuscatlán 2021.- Comuníquese y Certifíquese.-

//////////////////////////////////////**ACUERDO NUMERO TRES.**

- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo 120- FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de cincuenta y un dólar (\$51.00) al señor ██████████ GAVARRETE ALVARENGA, pago por los servicios de arbitraje durante el once de septiembre del presente año, correspondiente a la tercera fecha del torneo municipal de futbol femenino segunda vuelta fase regular.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectué el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- dentro de la carpeta: Fomento al Deporte en prevención a la violencia ciudadana del municipio de Tenancingo, Departamento de Cuscatlán 2021.- Comuníquese y Certifíquese.- //**ACUERDO NUMERO**

CUATRO. - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo 120- FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de doscientos sesenta y seis dólares (\$ 266.00) al señor ██████████ GAVARRETE ALVARENGA, pago por los servicios de arbitraje durante el doce de septiembre del presente año, correspondiente a la doceava fecha del torneo municipal de futbol masculino de primera y segunda categoría, primera vuelta fase regular .- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectué el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- dentro de la carpeta: Fomento al Deporte en prevención a la violencia ciudadana del municipio de Tenancingo, Departamento de Cuscatlán 2021.- Comuníquese y Certifíquese.- //**ACUERDO**

NUMERO CINCO. - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo 120- FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de veinticuatro dólares (\$24.00) a la señora ██████████ PINEDA DE MONTALVO, pago para el transporte y alimentación del Joven ██████████ MONTALVO, y ser trasladado a la escuela especial de Cojutepeque tres días al mes, correspondiente al mes de septiembre del presente año, en base a solicitud de la Asociación Los Angelitos.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectué el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- dentro de la carpeta: Programa de fortalecimiento y apoyo a la niñez y adolescencia en el municipio de Tenancingo, Cuscatlán 2021.- Comuníquese y Certifíquese.- //

ACUERDO NUMERO SEIS. - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo Común, la cantidad de ciento veinticuatro dólares setenta y cinco centavos (\$124.75) al señor ██████████
██████████ PEÑA ROSALES, pago por la compra de materiales para el mantenimiento del sistema eléctrico de la Casa Comunal de esta villa, argollas para colocar toldo tipo vela, en el cementerio municipal, pernos para vehículo Recolector del Tren de aseo, y accesorios para los baños del mercado municipal.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectué el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- Comuníquese y Certifíquese.- //**ACUERDO**

NUMERO SIETE. - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo Común, la cantidad de cuatrocientos cuarenta y cinco dólares noventa y tres centavos (\$445.93) a la Empresa FREUND, S.A. DE C.V., pago por la compra de materiales eléctricos, para mejorar el sistema eléctrico del Porque Municipal de esta villa, del voltaje ciento diez pasa a dos veinte, materiales para la conexión de Energía Eléctrica del Cementerio Municipal y compra de lámparas de emergencia para la municipalidad.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectué el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- Comuníquese y Certifíquese.- //**ACUERDO**

NUMERO OCHO. - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo Común, la cantidad de veintisiete dólares setenta y ocho centavos (\$27.78) al señor ████████████████████ FLORES CUELLAR, pago por los servicios de instalación de Inodoro y accesorios, mueble de baño, lavamanos y espejo del Despacho Municipal de esta Comuna.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectué el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- Comuníquese y Certifíquese.- //**ACUERDO**

NUMERO NUEVE. - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo Común, la cantidad de doscientos treinta y tres dólares treinta y ocho centavos (\$233.38) al señor ████████████████████ FUENTES PICHINTE, pago de planilla por servicios prestados como albañil en reparación de calle de Cantón Hacienda Nueva al Cantón Corral Viejo, sobre el Rio Tepechapa de esta localidad, Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectué el gasto y lo aplique a las cifras

del presupuesto municipal vigente.- Comuníquese y Certifíquese.- **////ACUERDO NUMERO DIEZ.** - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo 120- FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de cincuenta y ocho dólares (\$58.00) a la señora [REDACTED] [REDACTED] MARROQUIN CASTILLO, pago por la compra de doscientos minutas servidas a niños y niñas, padres de familia, personal municipal y de apoyo, el día domingo diecinueve de Septiembre del presente año, en las instalaciones del parque municipal de esta Villa en una Tarde alegre infantil.- desarrollada por la Unidad de la Niñez y Adolescencia.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectúe el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- dentro de la Carpeta: programa de fortalecimiento y apoyo a la niñez y adolescencia en el municipio de Tenancingo, Departamento de Cuscatlán 2021.- Comuníquese y Certifíquese.- **////////////////////////////////////ACUERDO NUMERO ONCE.** - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal, ACUERDA: Autorizar al Licenciado [REDACTED] URQUILLA URQUILLA, Tesorero Municipal, para que realice una Transferencia de Fondos, de la siguiente manera: Cuenta Número 100-170-700550-5 denominada FONDO FODES 75% a la cuenta número 100-170-701208-0 FONDO FODES 120 LIBRE DISPONIBILIDADES por un monto de \$ 48,459.58 dólares. - Comuníquese y Certifíquese. - **ACUERDO NUMERO DOCE.** - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo 120 FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de tres mil noventa y cinco dólares ochenta y ocho centavos (\$3,095.88) al señor EFRAIN ORANTES GUARDADO, pago por liquidación del proyecto Iluminación del Parque Central y Área perimetral del Templo Colonial del Municipio de Tenancingo, Departamento de Cuscatlán 2021.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectúe el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- Comuníquese y Certifíquese.- **////////////////////////////////////ACUERDO NUMERO TRECE.** - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo 120- FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de nueve mil ciento noventa y ocho dólares catorce centavos (\$9,198.14) a la Empresa INCOPRO S.A. DE C.V., pago por liquidación del proyecto Suministro e Instalación de Lámparas LED en Zona Urbana del Municipio de Tenancingo,

Departamento de Cuscatlán.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectué el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- Comuníquese y Certifíquese.- Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.-

F) _____

Rosa Elva Cartagena de Hernández

Alcaldesa Municipal. -

F) _____

Reyna Melina Mejía de Vásquez

Sindica Municipal. -

F) _____

Erika Lissett Meléndez de Fabian

Primer Regidora Propietaria

F) _____

Noemy Elizabeth Escobar Funes

Segunda Regidora Propietaria

F) _____

José Israel Morales Pérez

Tercer Regidor Propietario

F) _____

Leonel de Jesús Serrano Serrano

Cuarto Regidor Propietario

F) _____

Carlos René Torres Flores

Primer Regidor Suplente

F) _____

Luz Elena Henríquez Escobar

Segunda Regidor Suplente

F) _____

Sandra Dinora Martínez de Flores

Tercera Regidora Suplente

F) _____

Juan Antonio Díaz Quevedo

Cuarto Regidor Suplente

F) _____

María Francisca Castillo de Rivera

Secretaria Municipal. -

